



REGLAMENTO DE LA PRUEBA “8KM CASTRILLÓN”

(26ª Carrera Popular / Carrera Infantil)

ARTICULO 1.- Prueba abierta a todas las personas que cumplan los requisitos exigidos por la Organización, y que se celebrará el Sábado día 22 de Diciembre de 2018

ARTICULO 2.- ORGANIZACIÓN

Será organizada por el C.D. Castrillón Atletismo y el P.M.D. del Ayuntamiento de Castrillón.

ARTICULO 3.- RECORRIDO

3.1.- NIÑOS: "Chupetines": 50m. "Minibenjamins y Benjamins": Circuito "A"- 360m. "Alevines e Infantiles" : Circuito "B+A" - 965m. Siendo la salida a las 15:30 horas.

3.2.- ABSOLUTA: 8.484m, señalizado cada kilómetro entre Piedras Blancas-Salinas-Piedras Blancas, con Salida en la calle Rev Pelavo y Meta en la calle Pablo Iglesias. Siendo la salida a las 17:00 horas, y se saldrá en cajones por tiempos Oficiales del año 2017. Dorsales de color: Verde (Hasta 30'00"), color Azul (Hasta 33'00") y color Blanco (De 33'01" en adelante). Que se deberán correr por el margen derecho de la calzada al ser una prueba con el tráfico abierto, y donde queda terminantemente PROHIBIDO el correr por las aceras.

3.3.- Los atletas que no cumplan estas normas quedarán inmediatamente “DESCALIFICADOS”.

3.4.- Habrá un punto de avituallamiento líquido en Salinas Km 4,310 (donde los gauzones).

ARTICULO 4.- INSCRIPCIONES

Carrera Infantil : Gratis

8KM CASTRILLÓN : 12 euros

Las inscripciones se podrán realizar y abonar hasta el Lunes día 17 de Diciembre de 2018 hasta las 24:00 horas, o hasta que se llegue a la cantidad de 450 inscritos para los Niños, y de 1.600 para la prueba Absoluta, en la pasarela de pago de la página web: championchipnorte.com (Se puede entrar directo desde la web: castrillonatletismo.com)

*La categoría de "Chupetines" NO se inscribe en la página web, podrá realizar la inscripción el Viernes día 21 en la Plaza de Europa de 17:00 a 20:00h. También podrán realizar la inscripción el día de la prueba de 13:00 h a 14:30 h en la zona de Meta.

4.1.- No se devolverá el dinero bajo ninguna circunstancia.

4.2.- No se realizarán inscripciones el día de la prueba (Excepto Chupetines).

4.3.- Los datos mínimos obligatorios que debe contener toda inscripción para la Absoluta serán: Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Teléfono de contacto y Club (Si lo hay)

ARTICULO 5.- CATEGORÍAS

NIÑOS MASCULINA/FEMENINA

CHUPETINES	Hasta 4 años cumplidos
MINIBENJAMINES	5-6 años "
BENJAMINES	7-8 años "
ALEVINES	9-10 años "
INFANTILES	11-12 años "

ABSOLUTA MASCULINA/FEMENINA

CADETE	13-14 años
JUVENIL	15-16-17 años
JUNIOR/PROMESA	18-19-20 años
SENIOR	de 21 a 34 años
VETERAN@S "A"	de 35 a 39 años
VETERAN@S "B"	de 40 a 44 años
VETERAN@S "C"	de 45 a 49 años
VETERAN@S "D"	de 50 a 54 años
VETERAN@S "E"	de 55 a 59 años
VETERAN@S "F"	de 60 en adelante

ARTICULO 6.- RECOGIDA DE DORSALES

6.1.- NIÑOS, podrán retirar el "Dorsal" en la Plaza de Europa, el Viernes 21 de 17:00 a 20:00horas. El día de la prueba desde las 12:00h hasta las 14:30h. en la zona de Salida/Meta. Los niños que recojan el dorsal y la camiseta, y **no participen** en la prueba, **no podrán inscribirse en la carrera del año 2019**.

6.2.- ABSOLUTA", se podrán retirar en el Centro Cultural "Valey" el Jueves 20 y Viernes 21, de 17:00 a 20:00horas. El día de la prueba, de 12:00 hasta 15:00 h. (Los atletas que no hayan recogido su dorsal en el tiempo establecido tendrán problema con la salida).

6.3.- Para retirar el "Dorsal" de otro corredor será necesario presentar el D.N.I. del corredor.

6.4.- Queda prohibido el intercambio de "dorsales" entre los participantes bajo sanción de descalificación y sin derecho a trofeo.

6.5.- Es obligatorio correr con el "Crono-Dorsal" colocado en el pecho del corredor y sin doblarlo.

6.6.- Habrà un servicio de "Guardarropa" en el Centro Cultural "Valey".

Y de "Duchas" en el Polideportivo y en la Piscina Municipal.

ARTICULO 7.- TROFEOS

Todos los trofeos se entregarán en la Carpa de la Organización a partir de las 19:00 horas.

7.1.- NIÑOS:

-Chupetines: Trofeo a todos los participantes y Camiseta técnica a los 100 primeros inscritos.

-Resto de Categorías oficiales: Trofeo a los Tres primeros de cada Categoría y Medalla a todos los participantes.

-Camiseta técnica para los 450 participantes en las categorías oficiales

7.2.- ABSOLUTA:

-Trofeo para los ganadores Absolutos en hombres y mujeres.

-Premio en metálico de 120, 100, 70, 50, 40, 30 y 20 euros para los Siete primeros clasificados de la general masculina. Y de 120, 100, 70, 50, 40, 30 y 20 euros para las Siete primeras clasificadas de la general femenina.

(En caso de "Record" del circuito, pasaría el premio en metálico hasta los octav@s clasificad@s)

-Trofeos para los Tres primeros clasificados de todas las Categorías establecidas.

(Es necesaria la presencia del atleta para la recogida de su trofeo).

-Record : El importe establecido es de 400 euros para el primer hombre y 700 euros para la primera mujer (ya que hay "BOTE"), y siempre que rebajen los tiempos del record anterior. (Hombres: 24'09"/Mujeres: 28'25").

-Los premios en metálico no son acumulables.

-Camiseta técnica para los 1.600 participantes.

7.3.- Las reclamaciones sobre el desarrollo de la carrera y sus clasificaciones serán de la exclusiva competencia de la Organización.

MÁS INFORMACIÓN DEL REGLAMENTO EN LAS PÁGINAS WEB: castrillonatletismo.com

e-mail: 8km@castrillonatletismo.com

ARTICULO 8.- RESPONSABILIDAD CIVIL

La Organización dispone de un **Seguro de Responsabilidad Civil del Ayuntamiento de Castrillón y una Póliza Colectiva de Accidentes para todos los participantes**. Es condición indispensable para la cobertura de los expresados seguros, que los participantes reúnan todos los requisitos previstos en este Reglamento.

El participante comprende que todo evento deportivo supone una prueba de gran esfuerzo físico por lo que la Organización no se responsabiliza de accidentes y/o daños causados por lesiones, dolencias, enfermedades y/o secuelas padecidas con anterioridad a la prueba, hayan sido diagnosticadas o no.

En todo caso, quedan **EXCLUIDAS DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD:**

- a) Accidentes y/o daños sufridos a consecuencia de desobedecer las indicaciones de los comisarios de la carrera.
- b) Accidentes y/o daños sufridos tras la negativa por el participante a abandonar la carrera, tras recibir dicha indicación por los Servicios Médicos de la carrera.
- c) Accidentes y/o daños sufridos fuera de los lugares descritos en el art. 1 del presente Reglamento así como los delimitados expresamente mediante balizas, vallas, conos, etc, como circuito de la carrera.
- d) Accidente y/o daños sufridos por personas que no lleven dorsal o bien, que no lleven el dorsal asignado a su documento nacional de identidad, o bien que hayan falsificado los datos de su inscripción.

ARTICULO 9.- La Organización se exime expresamente de todo tipo de lesión que se produzca el atleta durante la prueba así como de posibles daños hasta y desde el lugar de la prueba. El atleta que por imprudencia o inobservancia de las normas de este **Reglamento** fuera el causante o se produjera daños, será responsable de los mismos. Así mismo se dispondrá de un **Servicio Médico y de Ambulancias en la Meta**.

Artículo 10.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA INSCRIPCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 12 y siguientes del Reglamento UE- 2016/679, General de Protección de datos de carácter personal, le informamos que, para la inscripción y participación en las actividades organizadas por el Club Deportivo Castrillón Atletismo, resulta obligatorio que otorgue su consentimiento para la recogida, tratamiento y, en su caso, cesión de los datos de carácter personal.

El responsable del tratamiento será el CLUB DEPORTIVO CASTRILLÓN ATLETISMO con CIF G-3351197 con domicilio a los efectos del presente Reglamento en la calle Pablo Iglesias, 1 3ªA de Piedras Blancas, 33450 Castrillón.

Por ello, otorgará su consentimiento expreso, inequívoco e informado para autorizar la recogida y tratamiento de los datos con la finalidad de gestionar su inscripción y participación en la actividad inscrita, tramitación de reclamaciones y de siniestros, así como la de facturación de la inscripción.

En el caso de inscripción en las actividades de **menores de 16 años**, la inscripción deberá realizarse por sus padres o tutores y supone necesariamente consentimiento expreso, inequívoco e informado con las mismas finalidades y condiciones.

La base jurídica del tratamiento será el consentimiento inequívoco que otorga al inscribirse así como la ejecución de un contrato. Los datos sólo serán cedidos en cumplimiento de obligaciones legales, en ejecución del contrato (facturación, suscripción del seguro). Además, le informamos que los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible para la adecuada gestión de su inscripción y participación en la carrera, siendo conservados durante el tiempo de prescripción de las responsabilidades contempladas en el código Civil (5 años), sin perjuicio de ser bloqueados una vez finalizada la carrera. No se prevén transferencias internacionales de datos.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES: Club Deportivo Castrillón Atletismo es titular de una página web y tiene presencia en las redes sociales a través de la red social Facebook, así como de una publicación de una revista empleadas con la finalidad de dar visibilidad al evento deportivo, así como de patrocinar la prueba.

Dada la imposibilidad técnica de evitar el filtrado personalizado de las imágenes, le informamos expresamente que la participación en la prueba deportiva **requiere necesariamente su consentimiento expreso, inequívoco e informado** para la recogida, tratamiento y publicación de las imágenes de los participantes en dicha carrera a través de los canales de comunicación del Club Deportivo Castrillón Atletismo.

No obstante, podrá ejercitar su derecho de retirada del consentimiento para la publicación de su imagen en fotografías y vídeos publicados en redes sociales y la página web del Club, mediante el procedimiento que se le indica a continuación.



DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN:

Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, mediante el envío de petición escrita acompañada de documento que le identifique a la siguiente dirección: C/ Pablo Iglesias, 1 3ºA de Piedras Blancas, 33450 – Castrillón. También podrá recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos.

INFORMACIÓN PARA MAYORES DE 16 AÑOS Y MENORES DE 18 AÑOS (art. 8 RGTO UE 2016/679): Es obligatorio que nos des tu permiso al Club Deportivo Castrillón Atletismo para utilizar tus datos y poder inscribirte en la carrera. Además, como el Club Deportivo Castrillón Atletismo tiene una página web y una página de Facebook y publica una revista para promocionar la prueba, estás dando tu permiso para utilizar las fotografías o vídeos de la prueba donde aparezcas. Por razones organizativas, este permiso también es obligatorio para poder participar en la prueba.

No obstante, podrás solicitar que se borre tu imagen si no quieres que salga en Facebook o en la página web enviando una solicitud por escrito pidiéndolo acompañado de una fotocopia de tu DNI a la siguiente dirección: CD CATRILLÓN ATLETISMO C/ Pablo Iglesias, 1 3ºA de Piedras Blancas.

En Piedras Blancas, Agosto de 2018

La Organización